INFORME DE LA GERENCIA GENERAL – AÑO 2012

A los Miembros de la Junta General de Accionistas
OPATEC S.A. :

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre de 1992, dictada por el superintendente de compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio 2012:

1. **METAS Y OBJETIVOS:** El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, constan detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados.

2. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

3. **ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal que hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

4. **SITUACIÓN FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultado por el ejercicio a que se refiere este informe, se ha establecido que los resultados negativos en el Ejercicio 2012 obedecen a que la Compañía no ha iniciado el desarrollo operaciones.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores Accionistas.

Atentamente,

Ing. Fernando Enderica Corsiglia
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 18 de Marzo, 2013